	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**PROCESO**	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.38
	FORMATO	Solicitud para Modificación de Contratos - Aceptación de Oferta – Órdenes de Compra	**VERSIÓN**	1

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	20236231415000022E
NÚMERO DEL PROCESO	PCD-176-2023
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
NÚMERO DE CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA / ORDEN DE COMPRA Y AÑO	Contrato 205 de 2023
OBJETO	ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE INFO-TURNO WEB, CON SOPORTE TÉCNICO
CONTRATISTA	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.
NIT / C.C.	NIT No. 800114672-1.
SUPERVISOR	OJEDA MONCAYO DIEGO EMILIO
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($25.436.250 M/L)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA / ORDEN DE COMPRA	01/11/2023
FECHA DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)	02/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	01/01/2024
CDP	49623 11/08/2023
RP	189923 01/11/2023
PÓLIZAS	Cumplimiento desde 2023-10-31 hasta 2024-06-30 Salarios y prestaciones sociales desde 2023-10-31 hasta 2026-12-31 Calidad del servicio desde 2023-10-31 hasta 2024-06-30

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN No. _____	No Aplica
PRÓRROGA No. _____	No Aplica
SUSPENSIÓN No _____	No Aplica
REINICIO No. _____	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica
CESIÓN No. _____	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES (OTROSÍ MODIFICATORIO, ACLARATORIO No. _____)	No Aplica

INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR	
FECHA DE LA SOLICITUD: 23/11/2023	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Otrosí Modificatorio
ADICIÓN No. _____	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE ADICIÓN	No Aplica
CDP	No Aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA No. _____	No Aplica
FECHA FINAL DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN No. _____	No Aplica
LIBERACIÓN – REDUCCIÓN No. _____	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE LIBERACIÓN – REDUCCIÓN	No Aplica
CESIÓN No. _____	No Aplica
OTRAS MODIFICACIONES (OTROSÍ MODIFICATORIO No. __1_____)	Se solicita modificar la siguiente clausula: **CLÁUSULA 6 – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista.
FECHA APROBACIÓN COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN	23/11/2023

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Entendiendo que en la cláusula 6 del contrato, relativa al Plazo de Ejecución, se plasmó lo siguiente:

> *"El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista."*

Y teniendo presente que la garantía única de cumplimiento fue expedida el día 2 de noviembre de 2023 por parte del contratista de manera extemporánea, se entiende que el plazo de ejecución se extiende hasta el día 1 de enero de 2024, motivo por el cual, atendiendo al principio de anualidad que rige la ejecución presupuestal en las entidades públicas, se requiere la modificación del plazo de ejecución, con el fin de establecer que el mismo, no puede superar el día 31 de diciembre de 2023.

Así las cosas, la Cláusula 6 del Contrato quedaría de la siguiente manera:

> *"CLÁUSULA 6- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el contratista."*

Es importante aclarar que la presente modificación no comprende la liberación de recursos destinados al contrato No.205-2023, sino únicamente la modificación del plazo de ejecución, mismo que el Contratista aceptó.

ANEXOS	Se anexa correo de aceptación por parte de la firma INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA STEFANINI S.A.



FIRMA LA SOLICITUD
DIEGO EMILIO OJEDA MONCAYO
Jefe Oficina de Tecnología de la Información